

DOCUMENTO Documentos públicos: Acta Pleno 28_11_2022 (1682426) 12.01.01_2022_0011	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NPKCL-ZJ9MV-8DZW2 Fecha de emisión: 21 de Diciembre de 2022 a las 8:36:27 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 20/12/2022 14:06 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/12/2022 08:36	ESTADO FIRMADO 21/12/2022 08:36



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

Concejales Presentes:

- D.ª Rosa María García Fernández (G.P.)
- D.ª Lucía Paniagua Conesa (G.P.)
- D. José Luis López Serrano (G.P.)
- D.ª María Julia Tortosa de la Iglesia (G.P.)
- D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
- D.ª Cristina Hernández Núñez (G.P.)
- D.ª Patricia Fernández Atienza (G.P.)
- D. Ignacio González Romero (G.P.)
- D.ª Beatriz Peralta Josa (G.P.)
- D. Manuel Ayora Santisteban (G.P.)
- D. Íñigo María Leal Zabala (G.VOX.)
- D. José Antonio García Campo (G.S.)
- ¹D.ª Belén del Consuelo Rico García (G.S.)
- D. Antonio Carrión Sánchez (G.MIXTO.)
- D.ª María Belén Garrido Valencia (G.MIXTO.)

Concejales Ausentes:

- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque (G.P.)
- D. Juan Miguel Gómez Cardeña (G.P.)
- D. Francisco Javier Sánchez Verdasco (G.C's.)
- D.ª Mónica Capón Valle (G.C's.)
- D. Jorge Arredondo Eizaga (G.VOX.)

Interventora:

D.ª Rosa María Portugal Fernández

Secretario:

D. Antonio Moya Jiménez

Presidencia se justifica la urgencia del asunto a tratar.

Siendo ratificada la misma, por unanimidad de los presentes, se procede a tratar el asunto relacionado en el Orden del Día.

Intervenciones:

¹**Se incorpora en el punto 2.º.-**

En Villanueva de la Cañada, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria de urgencia previamente convocada para este día.

Comprobado que existe "quorum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

1.º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Conforme Dispone el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la

DOCUMENTO Documentos públicos: Acta Pleno 28_11_2022 (1682426) 12.01.01_2022_0011	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NPKCL-ZJ9MV-8DZW2 Fecha de emisión: 21 de Diciembre de 2022 a las 8:36:27 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 20/12/2022 14:06 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/12/2022 08:36	ESTADO FIRMADO 21/12/2022 08:36



<https://videoacta.ayto-villacanada.es?pleno=20221128&orador=zx003&instante=-1>

2.º.- EXPTE. 32.01.01/2022/0013. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

A la vista del expediente tramitado para la aprobación de la modificación de crédito, nº 0013 del Presupuesto Municipal de 2022.

Constando en el expediente toda la documentación necesaria, así como los informes de la Intervención, por unanimidad de los presentes, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1º Aprobar inicialmente el expediente nº 32.01.01/2022/0013 de modificación de crédito del Presupuesto Municipal mediante suplementos de crédito y crédito extraordinario, por importe de **969.254,50 €**.

2º Aprobar las facturas giradas por la Mancomunidad del Sur al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, por el concepto de Tasa Bioresiduos de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que figuran en el Anexo I, quedando suspendida su eficacia hasta la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria que se tramita, y su publicación resumida por capítulos en el B.O.C.M.

3º Someter la modificación presupuestaria a información pública por espacio de quince días, publicando anuncio de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados legitimados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes durante dicho período.

4º En el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el período de información pública, el presente acuerdo se considerará, por el transcurso del plazo señalado, automáticamente elevado a definitivo.

5º Producida la aprobación definitiva, se publicará la modificación de créditos resumida por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

6º Se faculta al Sr. Concejale Delegado de Hacienda para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

Suplemento de crédito y Crédito extraordinario:

Aplicación de altas en el presupuesto de gastos

App. Pptaria.	Descripción	Importe
01/1623/22709	Tratamiento de residuos. Tasa Mancomunidad del Sur.	241.900,00 €
01/931/22611	Ejecución de Sentencias	540.317,50 €
04/931/35200	Intereses de demora	166.737,00 €
04/931/35901	Recargo de apremio	20.300,00 €



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

TOTAL	969.254,50 €
--------------	---------------------

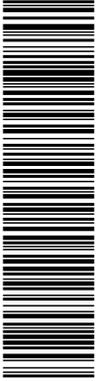
Aplicación de ingresos

Partida (Económica)	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	969.254,50 €
TOTAL		969.254,50 €

ANEXO I

Factura	Periodo liquidado	Importe
200000968	junio de 2019	1.171,50 €
1900002389	agosto de 2019	2.459,25 €
1900002404	setiembre de 2019	3.151,75 €
2000000968	Octubre de 2019	3.639,00 €
2000000988	Noviembre de 2019	4.015,75 €
2000000135	Complementaria 2019	10.926,50 €
2000001271	Enero de 2020	2.652,75 €
2000001405	Marzo de 2020	2.601,00 €
2000001655	Abril de 2020	2.548,00 €
2000001902	Mayo de 2020	3.760,50 €
2000002013	Junio de 2020	4.967,50 €
2000002333	Julio de 2020	3.432,50 €
2000002554	Agosto de 2020	2.837,75 €
2000002572	Septiembre de 2020	3.466,00 €
2000002992	Octubre de 2020	4.101,75 €
2000003095	Noviembre de 2020	4.649,00 €
2100000085	Diciembre de 2020	3.613,35 €
2100000590	Enero de 2021	7.035,60 €
2100000614	Febrero de 2021	12.708,28 €
2100000642	Marzo de 2021	9.534,20 €
2100001373	Abril de 2021	9.036,82 €
2100001402	Mayo de 2021	9.996,48 €
2100001758	Junio de 2021	8.264,36 €
2100001713	Julio de 2021	6.758,44 €
2100002028	Agosto de 2021	5.220,80 €
2100002060	Septiembre de 2021	6.531,72 €

DOCUMENTO Documentos públicos: Acta Pleno 28_11_2022 (1682426) 12.01.01_2022_0011	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NPKCL-ZJ9MV-8DZW2 Fecha de emisión: 21 de Diciembre de 2022 a las 8:36:27 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 20/12/2022 14:06 2.- Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 21/12/2022 08:36	ESTADO FIRMADO 21/12/2022 08:36



4

2100002173	Octubre de 2021	7.231,64 €
2100002495	Noviembre de 2021	8.053,24 €
2200000161	Diciembre de 2021	7.327,84 €

Intervenciones:

<https://videoacta.ayto-villacanada.es?pleno=20221128&orador=zx0021&instante=166>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y doce minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento**